



## ¿Pudo ser masón el cura Díaz? (En torno al clero y la masonería, primer tercio del siglo XIX)

*Could priest Díaz have been a mason?  
(About the clergy and freemasonry, first third of the 19th century)*

Manuel de Paz Sánchez\*

**RESUMEN:** Se plantean algunas reflexiones y nuevos datos sobre la hipotética relación con la masonería de algunos destacados miembros del clero insular canario, en particular de la figura del sacerdote palmero Manuel Díaz, cuya estatua se levanta en la plaza principal de Santa Cruz de La Palma, al ser promovida por masones de la isla en 1894-1897.

**PALABRAS CLAVE:** Historia de la masonería, Canarias, clero católico y masón

**ABSTRACT:** *Some reflections and new data are raised about the hypothetical relationship with Freemasonry of some prominent members of the Canarian island clergy, in particular the figure of La Palma priest Manuel Díaz, whose statue stands in the main square of Santa Cruz de La Palma, at the be promoted by Masons of the island in 1894-1897.*

**KEYWORDS:** *History of Freemasonry, Canary Islands, Catholic clergy and Freemasons*

Afirma el profesor José Antonio Ferrer Benimeli que *la cuestión del clero masón en el siglo XVIII y comienzos del XIX es uno de los fenómenos más curiosos de la historia de la masonería europea* y, evidentemente, tiene razón. Lo indica así en una de sus aportaciones más recientes: *Napoleón el Grande y la masonería bonapartista en España* (Oviedo, 2023), un conjunto de estudios que acaba de editar *Masónica. Ediciones del Arte Real*, bajo el cuidado de su director Yván Pozuelo Andrés, cuya labor de difusión de estudios sobre la historia de la masonería española no cabe duda de que merece el aplauso del público interesado en estos temas, siempre candentes, rodeados de misterios y acompañados, de manera más o menos sistemática, de mitos, leyendas y otras calamidades.

La compilación de Ferrer Benimeli reúne una docena de trabajos, incluyendo la introducción, imprescindible siempre y más en este tipo de estudios, así como una serie de apéndices referidos a fuentes documentales y bibliografía. La coyuntura conmemorativa ha sido propicia para este tipo de publicaciones. Napoleón y su impacto histórico, por un lado; por otro, el bicentenario del Trienio Liberal.

---

\* Universidad de La Laguna (San Cristóbal de La Laguna, España). Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9556-9157>. C. e.: [mdepaz@ull.edu.es](mailto:mdepaz@ull.edu.es)

La masonería y la ocupación francesa de España: Menorca, Madrid, San Sebastián, Vitoria, Cataluña, Aragón; la primera logia masónica de Canarias: *Los Comendadores del Teide* (1817-1820); el clero afrancesado francmasón; discurso masónico y mensaje revolucionario en la España napoleónica y también militares masones en el primer tercio del siglo XIX son los temas medulares de esta obra. Una aportación que, según se indica, viene a seguir —o poco más o menos— el modelo que ya el profesor Ferrer Benimeli puso en circulación con su libro *La masonería hispana y sus luchas democráticas. Sueños de libertad* (2022), otro texto de compilación de ensayos imprescindibles sobre el tema objeto de estudio que de otro modo son de difícil cuando no de imposible localización. Algunos de estos trabajos me los remitió hace años el profesor Ferrer Benimeli, a medida que los iba publicando, de acuerdo con el intercambio de separatas impresas que se utilizaba entonces, antes de la revolución digital. Así que reunidos, compilados, corregidos, reverdecidos, en fin, por el autor y editor contribuyen estos estudios a revitalizar la función erudita y académica que debe divulgarse en España, donde la masonería siempre ha servido para explicar y justificar, desde ópticas reaccionarias y poco documentadas, buena parte de la historia de los últimos trescientos años, contando desde el instante en el que nace en Londres la masonería moderna.

Hay dos estudios sobre los que me gustaría llamar especialmente la atención: el relativo a la presencia del clero en las logias en las primeras décadas del siglo XIX y, en este mismo contexto, el apartado relativo a Canarias.

Ferrer Benimeli nos habla, en su ensayo sobre el clero francmasón y en otros capítulos de su interesante libro, sobre la existencia de una treintena de eclesiásticos vinculados a las logias bonapartistas y sus sucesoras españolas en Madrid, Almagro (Ciudad Real), Andalucía, Logroño, Barcelona, Cuenca, Álava, entre otras poblaciones, durante 1810-1820, aunque la capital de España se lleva la palma, pues no baja de los quince miembros del clero secular y regular. Además, divididos por años, tendríamos que los clérigos que pertenecieron o pudieron pertenecer a la Orden del Gran Arquitecto se concentran muy especialmente en la etapa 1809-1812: 18, frente a los años 1813-1814: 1, y 1815-1820: 10, que ya poco les quedaría de sus sueños napoleónicos.

Son, de hecho, algunos más, pues no figuran entre los masones contabilizados otros que también fueron miembros del estamento clerical, como el presbítero y administrador del Hospital de San Luis, grado 18º y orador que había sido recibido en logia (*Estrella de Napoleón*), en mayo de 1811 (p. 104 del texto de Ferrer Benimeli que da pie a esta reseña), y, seguramente, también fueron miembros del clero los racioneros Manuel Valcárcel y Juan M. Calleja, aunque puede tratarse de erratas o de dudas razonables, en el hipotético caso de que se dedicaran no a la Iglesia sino a *repartir raciones*, acepción que pese a su singularidad también recoge el Diccionario de la Real Academia.

La huella masónica dejada en España durante la época de la invasión francesa tiene también su epílogo durante el Trienio Liberal que, justamente, se vio truncado por una nueva invasión, en este caso bien vista por los sectores más reaccionarios del país, la de los llamados Cien mil hijos de San Luis. Y, por si fuera poco, los inicios del propio Trienio se asociaron con la presunta intervención masónica que pudo contribuir a la pérdida definitiva de la América española; así lo presentaban no solo autores clásicos del pensamiento

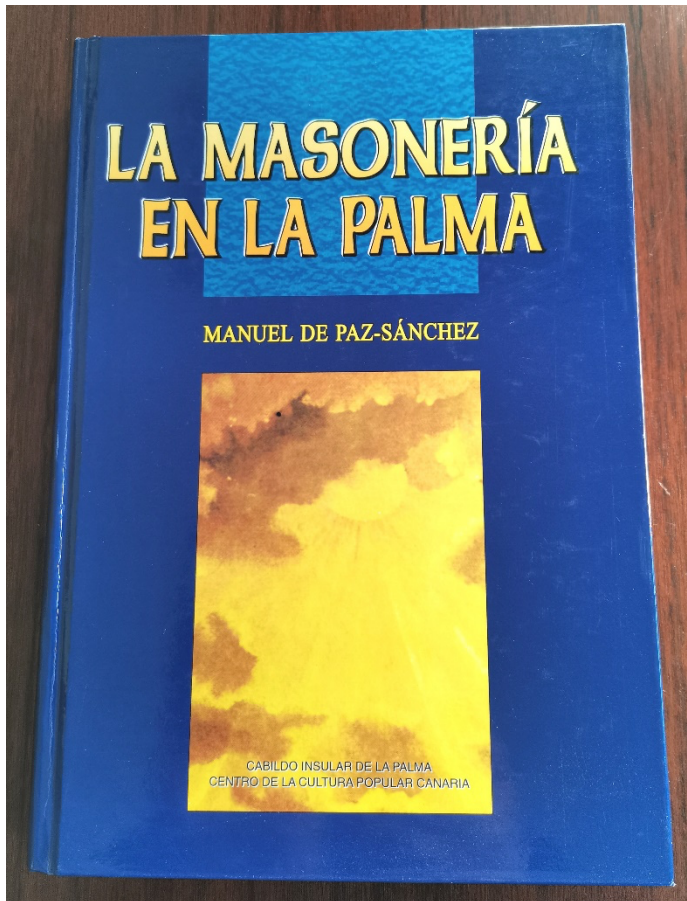
conservador y reaccionario español, sino también no pocos estudiosos desde el otro lado del Atlántico. Américo Carnicelli (*La masonería en la independencia de América, 1810-1830*, Bogotá, 1970, tomo I, p. 207), por ejemplo, no dudó en suscribir las opiniones de Modesto Lafuente, Juan Valera (*Historia general de España*, Barcelona, 1880, t. V, pp. 338 y ss.), y de otros autores decimonónicos al respecto, y, por ello, *al ilustre masón y jefe de la revolución liberal de 1820, el general Riego, se debía en gran parte la independencia de los países de la Gran Colombia y del Perú*, entre otras consideraciones de esta índole.

Estas afirmaciones siguen una ya antigua tradición española que, como poco, se remonta a la *Historia pintoresca de la Franc-masonería* de F. T. B. Clavel, publicada en castellano, en Madrid, en 1847, con un éxito de público reconocido y publicitado por sus editores. Vicente de la Fuente se amparó en esta obra para hablar de la influencia de la masonería americana en los asuntos de España, *pues se halla íntimamente ligada con nuestras sublevaciones militares, para algunas de las cuales dio dinero, con la pérdida de gran parte de nuestra Marina, con la insubordinación habitual de ésta y sus relaciones con los insurgentes, y sobre todo con la sublevación de Riego, pagada, fomentada y excitada por los americanos* (Vicente de la Fuente, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España, y especialmente de la Franc-masonería*, Lugo, 1870, t. I, pp. 222-223). Sus opiniones pueden ser apreciadas como erróneas, apasionadas, escasamente documentadas, etc., pero perviven a través de los siglos al haberse convertido en tópicos que se resisten a desaparecer, ya que se hacen necesarios para todos aquellos que creen ingenuamente en esta suerte de contubernios y conspiraciones más o menos universales.

Respecto a Canarias, tuve la oportunidad de referirme al tema en mi memoria de licenciatura, que llevó el título de *La masonería en La Palma* (1979 y 1998) y, sobre todo, en mi tesis doctoral, *Historia de la francmasonería en Canarias*, que se publicó en 1984 y se reeditó en 2008. El listado de fundadores de la *Respetable Gran Logia Metropolitana de los Comendadores del Teyde*, el primer taller propiamente dicho de Canarias, que seguramente pretendía expandirse, en caso de haberse consolidado, por todo el archipiélago.

Así, pues, el listado de fundadores y primeros miembros incluye a Diego de Tolosa (venerable), Pablo Franchy de Alfaro, primer vigilante (figura como Franghi en el listado de la logia conservado en París); Antonio Álvarez, segundo vigilante; Rafael Guezala, orador, transcrito Guisala por parecido error; Vicente Ortiz, secretario; José Quesada, tesorero y Juan de Megliorini, limosnero. Eran tinerfeños la mayoría: los cuatro primeros y el sexto. Vicente Ortiz fue un capitán de Ingenieros peninsular y Juan de Megliorini procedía de Génova, pero se había radicado estrechamente en Tenerife.

Otros miembros más o menos destacados de esta primera logia canaria fueron Manuel Álvarez, Nicolás Massieu, José Sansón, Matías del Castillo, Antonio Primo de Rivera, José Crosa o Domingo Madán. A todos ellos se sumaba el cónsul británico, el escocés Gilberto Stuart Bruce, un personaje interesante y profundamente vinculado a Canarias y especialmente a Tenerife.



Existe, en primer lugar, un aspecto que conviene comentar. Se trata de la posible conexión entre Stuart Bruce y los O'Daly, una familia irlandesa afincada en La Palma donde uno de sus miembros más destacados, don Dionisio O'Daly, el mayor, había tenido un papel protagonista unos años antes en las revueltas palmeras contra los regidores perpetuos que está estudiando el profesor Adolfo Arbelo y que convirtieron en míticos los cambios acaecidos en el sistema de elección de los miembros del Ayuntamiento mayor del Antiguo Régimen en La Palma.

El periodista y poeta palmero Antonio Rodríguez López ya se había hecho eco, por su parte, de una leyenda sobre la amistad entre el párroco liberal palmero don Manuel Díaz y David O'Daly, miembro de esta familia

de origen irlandés. Decía, pues, el testimonio recogido por don Antonio Rodríguez López: *Díaz había regalado a su iglesia un cáliz en cuyo pie hizo grabar el nombre de O'Daly, porque lo había mandado construir a base de unas alhajas que don David O'Daly, amigo de su juventud, regaló a una hermana del sacerdote* (vid. la segunda edición de mi *Masonería en La Palma*, p. 69, nota 14).

Por nuestra parte, cuando comenzamos a estudiar la historia de los orígenes de la masonería en Canarias, nos llamó poderosamente la atención la figura del párroco palmero, quien había formado parte del sector liberal de la isla en la época del Trienio, había sufrido persecución por la autoridad eclesiástica superior y, andando el tiempo, se había convertido en el símbolo estatuario y liberal más representativo de la capital insular, de La Palma toda y seguramente de Canarias.

La estatua, precisamente, le fue erigida por miembros destacados de la Orden que, bajo la égida del alcalde José García Carrillo, habían promovido el proyecto que fue aprobado por el consistorio en 1894, y el monumento sigue coronando la plaza principal de la ciudad e, indudablemente, forma parte de la identidad cultural de Santa Cruz de La Palma.

Añadía yo en mi memoria de licenciatura que había recogido una leyenda, carente por tanto de bases fidedignas y evidencias documentales, según la cual había sido un miembro de la saga de los O'Daly quien introdujo la masonería en La Palma, *iniciando en la Orden a don Manuel Díaz*. Me basé en el testimonio, en buena parte también legendario, del citado Rodríguez López.

Este autor, además, no omitió algunas referencias al consuelo espiritual dado por Díaz a los prisioneros franceses llegados a la isla en torno a 1810.

Estos prisioneros galos que fueron reubicados, en efecto, en La Palma, según recoge con precisión un trabajo reciente de Francisco Fajardo Spínola (*Los prisioneros franceses de la Guerra de la Independencia en Canarias, 1809-1815*, 2017, pp. 69, 145), tuvieron en algún caso una relación notable con el cura Díaz, ya que al crearse la subdivisión sanitaria que se denominó *hospital de franceses*, fue precisamente el cura Díaz quien resultó designado por la junta que regía el centro para gestionar sus cuidados y ocuparse de ellos.

La conexión entre los O'Daly y algún miembro de la masonería no parece muy remota, ya que existen evidencias sobre la presencia de un sobrino de don Dionisio O'Daly en Tenerife, según constata Adolfo Arbelo, que llevaba además el mismo nombre, cuya actividad comercial destacó también Nicolás González Lemus en un trabajo que presentó en el *XIX Coloquio de Historia Canario-Americana*. Se recoge su nombre junto a otros notables comerciantes y empresarios británicos afincados en Tenerife. Se trataba, en efecto, del grupo formado por los Cologan, Barry, Cullen, Stuart Bruce, O'Daly, Pasley Little, etc. Stuart Bruce, como acabamos de decir, integró el cuadro lógico de *Comendadores del Teide*.

Existe, por otra parte, un texto notable que define en unas cuantas páginas el pensamiento liberal del cura palmero. Se trata del exhorto que pronunció desde el púlpito, el 11 de junio de 1820, con motivo de la jura de la Constitución de 1812. Este sermón de Manuel Díaz ofrece un mensaje al colectivo católico y liberal basado en una referencia del Evangelio (Mateo 7: 17-18): *Omnis arbor bona fructus bonos facit, mala autem arbor malos fructus facit*, es decir, *Así, todo buen árbol da buenos frutos, pero el árbol malo da frutos malos*.

Curiosamente, el versículo 18 del evangelio de San Mateo sirvió, años después, para inspirar una de las más destacadas condenas de la masonería por parte del Papado, la *Humanus Genus* (1884) de León XIII, que ha sido definido como *el principal paladín del combate antimasónico* (Juan José Morales Ruiz, «La ley de represión de la masonería y el comunismo (1 de marzo de 1940). Un estudio de algunos aspectos histórico-jurídicos», REHMLAC, 12, 2020, p. 178). En efecto, se lee en este importante documento eclesiástico: *No puede el buen árbol dar malos frutos, ni el árbol malo dar frutos buenos* (Mateo 7:18), y, añade León XIII: *y los frutos de la secta masónica son, además de dañosos, acerbísimos. Porque (...), resulta el último y principal de sus intentos; a saber, el destruir hasta los fundamentos todo el orden religioso y civil establecido por el cristianismo, levantando a su manera otro nuevo con fundamentos y leyes sacadas de las entrañas del naturalismo*.

Curiosa coincidencia. En su breve exhorto de 1820, que hemos recogido en diferentes ocasiones (no solo en *La Masonería en La Palma*, 2ª ed., 1998, pp. 285-291, con detenimiento, sino también en el opúsculo Manuel Díaz Hernández, *El árbol bueno*, 2009), Manuel Díaz razona sobre los aspectos positivos del cambio político operado en España y, a lo largo de este breve discurso, no es difícil encontrar algunas frases que, de alguna manera, nos recuerdan las del discurso fraternal y masónico que se había ido forjando en Europa a partir de principios del siglo XVIII:

1. Da las gracias al *sabio moderador del Universo* que había encaminado la situación del país por senderos de libertad y fraternidad.

2. En el trono, añade, *se ve una luz prodigiosa que ni quema ni deslumbra, sino que agrada por hermosa y benéfica.*

3. Alaba al espíritu de beneficencia que servía de consuelo a los afligidos y de argamasa fraternal entre los seres humanos: *¡Oh, dulce beneficencia! ¿Cómo hay quien haga el mal?*

4. Se alegra y desea que vuele a todas partes, de unos labios en otros, *el ósculo sagrado de la paz.*

5. Aplaude la transición no traumática ni revolucionaria, sino la ruptura relativamente sosegada de un sistema político que sucede a otro, del absolutismo a la democracia, gracias a la intervención del Eterno: *En el paso violento del despotismo a la libertad, a ninguna [nación] fue dada esa moderación al juzgar y sentenciar la causa propia. Ese juicio tranquilo y majestuoso es propio del Eterno.*

6. España, en fin, había honrado el siglo con *una revolución que, por sabia y virtuosa, grande y sublime no cupo jamás en la idea*, mediante esa transición democrática y reformista y sin rupturas traumáticas.

7. Y, en fin, cuando se dirige a sus feligreses y les invita a reflexionar con estas palabras: *Ciegos y débiles mortales, ¿cuándo conoceréis que ni el fanatismo es la religión cristiana, ni la impiedad la verdadera filosofía?*

Años después, en su argumentario defensivo frente al proceso teológico que se le abrió en 1833-1835 por orden del obispo Luis Folgueras y Sión, personaje muy conservador que trató de retomar la condena contra el exhorto de Díaz mediante el recurso a la interpretación teológica, el aludido subrayó su convicción de que la religión no podía concebirse *como planta peculiar de un clima político*, sino de cuantas había *sobre la Tierra*. Pero, además, argumentó que las censuras nacían viciadas de origen y distorsionadas por las *lentes mentales* de los censores designados por el prelado.

Es en ese momento cuando el padre Díaz desliza una serie de metáforas sobre la arquitectura y la técnica que, indiscutiblemente, poseen interpretación simbólica en masonería. Las más destacadas figuran en el folio 89r del manuscrito y son del siguiente tenor: *esta fatalidad de nuestro entendimiento fue la que dio motivo a las fórmulas y trámites judiciales, que en la prosecución de un juicio vienen a ser como el **aplomo, nivel y escalas** de los instrumentos ópticos de más cálculo; así como también fue el origen de aquellas **reglas**, que **la recta razón** ha dictado para censurar lo escrito; y que mis censores, o no han conocido nunca, o las tienen olvidadas, o no quisieron servirse de ellas en esta ocasión.*

Las dudas subsisten, sin embargo, sobre una integración efectiva de Manuel Díaz en el seno de un incipiente taller masónico de la capital palmera. Pero, a la luz de la evidencia que nos ofrecen sus vínculos con los O'Daly, las convicciones democráticas del fundador de esta dinastía en Canarias y otras cuestiones, no parece tan extraño que el sacerdote palmero, influido tal vez por sus protegidos los convalcientes prisioneros franceses llevados a La Palma, tuviera alguna veleidad en relación con la masonería.

¿Es tan raro que un presbítero se integrara en la Orden del Gran Arquitecto cuando apenas despuntaba el siglo XIX? El clero masónico o, digamos, aquellos miembros del estamento clerical que formaron parte de las logias durante el siglo XVIII superan los tres mil individuos. Al respecto se ha señalado que, aparte de la existencia de logias frecuentadas mayoritariamente por sacerdotes y religiosos, se ha podido demostrar la presencia de algunos miembros del estamento clerical en la mayor parte de los talleres de Europa, en los que figuraron obispos, abades, canónigos, teólogos y toda suerte de clérigos. Ellos no parece que tuvieran *inconvenientes ni problemas de conciencia en incorporarse a una asociación condenada y prohibida por el papa, por cuanto no identificaban su masonería con la que el papa había condenado* (José A. Ferrer Benimeli, *La masonería*, Madrid, 2013, p. 64).

El profesor Pedro Álvarez ha señalado que, desde la muerte de Clemente XII en 1740, hasta la elección de Pío IX, en 1846, habían pasado más de cien años, durante los que se sucedieron hasta siete pontífices que apenas promulgaron cinco nuevas condenas, no todas directas, contra la masonería. Entre la constitución apostólica *Providas* (1751) y la *Eclesiam a Jesu Christo* (1821), es decir, entre los papados de Benedicto XIV y Pío VII, transcurren setenta años de relativo sosiego. ¿Por qué? Básicamente porque, bajo Pío IX y León XIII, se va a producir un crecimiento exponencial de prohibiciones eclesiásticas ligadas a las luchas inmanentes al *Risorgimento* italiano. *Ambos pontífices consideraban de absoluta necesidad la conservación de sus dominios, pues estaban plenamente convencidos de la necesidad de mantener su poder temporal para garantizar su libertad de acción en el gobierno espiritual de la Iglesia*. Se trataba de un error. Tal como insiste el profesor Álvarez, *el tiempo y los hechos se encargarían de demostrar que no era necesario poseer media Italia para preservar dicha libertad* (Pedro Álvarez Lázaro, *Páginas de historia masónica*, 2006, pp. 327-329).

Sostiene, además, este autor, en una intervención reciente en el Senado con motivo del bicentenario del Trienio Liberal, que *el clero liberal encontró cobijo en los talleres afrancesados y, es más, se erigió, sin duda, en uno de los principales bastiones del colectivo católico que trabajaba en las logias*. En tal sentido plantea, por ejemplo, que los templos masónicos *fueron reductos excepcionales de sociabilidad política católico liberal en España*; llama la atención sobre la existencia del cargo de capellán en los primeros talleres y subraya, además, la alocución que pronunció uno de estos capellanes con motivo de la festividad de San Juan Evangelista, en la que señaló que *la joya más preciosa del masón es la virtud, verdadera y única fuente de alegría, de la paz, de la unión, de la gloria y de la felicidad terrena y celestial, sin la que era imposible mantener ni la armonía masónica ni la civil* («Las logias masónicas españolas de 1808-1814 y 1820-1823, espacios de sociabilidad de un catolicismo liberal que no pudo ser», Madrid, 2023. Cito por la copia facilitada por su autor).

Durante el Trienio Liberal, el profesor Emilio de Diego apunta la existencia en España de algo más de medio centenar de clérigos masones (doce presbíteros, tres párrocos, cinco capellanes, seis canónigos, seis vicarios y dos beneficiados), a los que habría que sumar cinco exfrailes secularizados, es decir, casi un tres por ciento de la muestra estudiada (Emilio de Diego, «Aproximación al estudio de posibles masones en 1823», en José A. Ferrer Benimeli, coord., *La masonería en la España del siglo XIX*, 1987, t. II, p. 454). Datos que

se incrementarían a casi setenta casos según las últimas investigaciones realizadas, básicamente en el Archivo General de Palacio y en relación con los *Papeles reservados de Fernando VII* por Pedro Álvarez Lázaro, a los que se sumarían algunos datos aportados por otras fuentes.

Aparte de Manuel Díaz, dos son de momento los clérigos canarios vinculados a la masonería en la época del Trienio. En primer lugar, Graciliano Afonso y Naranjo (1775-1861) que, según los papeles secretos de Fernando VII llevó el nombre simbólico de *Molay*. No escasean las referencias sobre esta singular figura de la política y la literatura isleña. Estudió la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de Las Palmas de Gran Canaria y, en 1808 tomó posesión de su puesto en el cabildo catedralicio del Obispado Canariense como canónigo doctoral. Elegido diputado a Cortes en 1821, pasó a las Cortes en las que, en representación de su tierra, tuvo un destacado protagonismo. A la caída del Trienio se refugió en Gibraltar y luego consiguió pasar a América, donde estuvo exiliado varios años. En 1838 volvió a ocupar su puesto en el Cabildo de su diócesis (M. de Paz Sánchez, *Historia de la francmasonería en Canarias (1739-1936)*, Cabildo de Gran Canaria, 1984, pp. 117-120).

Graciliano Afonso publicó bajo seudónimo, en 1822, un opúsculo de sabor galicano y, como ha subrayado Manuel Hernández González, realizó una diáfana defensa del liberalismo y abogó por la reforma del clero (*Graciliano Afonso. Escritos*, 2008, pp. 81 y ss., y 209-211).

El otro clérigo masón, según constata Alejandro Cioranescu, aunque de rango menor en la jerarquía eclesiástica, fue Matías del Castillo Iriarte, que figura como «contador» de la logia *Los Comendadores del Teide*, en 1817. Dice, en concreto, el profesor Cioranescu: *En las elecciones para 1815 salió elegido Matías del Castillo Iriarte, quien había sido ya alcalde en 1813. El pobre hizo lo que pudo para librarse del peligro. Llegó hasta afirmar que se lo impedía su calidad de clérigo, sin reparar en que esta declaración no convenía con la circunstancia de tener tienda abierta* (Alejandro Cioranescu, *Historia de Santa Cruz de Tenerife. III. 1803-1977*, 1978, p. 32).

Castillo Iriarte siguió integrado en la Orden posteriormente. En 1821 fue de nuevo alcalde de Santa Cruz de Tenerife, época en la que la logia cambió su nombre por el de *Amistad*. En el cuadro lógico de *Los Comendadores del Teide* figuraba como comerciante, pues, aparte de su vinculación eclesiástica, poseía también un comercio en la capital tinerfeña, según apuntó Cioranescu. En resumen, tres clérigos que en mayor o menor medida estuvieron vinculados a la masonería en Canarias durante este primer cuarto del siglo XIX, no parecen tantos para un archipiélago que emerge esperanzado por un futuro que debía desarrollar entre sus moradores y visitantes un espacio de paz y solidaridad entre individuos de diferentes orígenes, culturas y religiones.